

# LISTA DE NOTIFICACIONES

## SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 82/2019	PROMOVENTES: DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA DECIMOQUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR	25/noviembre/2019 Agréguese al expediente, para que surta efectos legales, el escrito del Oficial Mayor de la Decimoquinta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur, por medio del cual formula alegatos en el presente asunto; y, en atención a su solicitud, una vez que las constancias cuya reproducción solicita obren en autos, expídase a costa del promovente la copia simple que indica, por conducto de la persona que refiere, previa constancia que por su recibo se integre a los autos. Por otra parte, visto el estado procesal del expediente, se advierte que ha transcurrido el plazo legal de 5 días hábiles concedido a las partes para que formularan por escrito sus alegatos, de conformidad con la certificación que al respecto obra en autos; por tanto, se cierra instrucción en la presente acción de inconstitucionalidad, a fin de elaborar el proyecto de resolución correspondiente.
2	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 116/2019 Y SU ACUMULADA 117/2019	PROMOVENTES: PARTIDO POLÍTICO LOCAL MÁS POR HIDALGO Y COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	25/noviembre/2019 Agréguese al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y anexos de la delegada de Poder Legislativo del Estado de Hidalgo, mediante el cual, desahoga los requerimientos efectuados en proveídos de 22 de octubre y 11 de noviembre del año en curso; en consecuencia, queda sin efectos el apercibimiento de multa decretado en autos y, fórmese el cuaderno de pruebas correspondiente con las constancias remitidas, las cuales quedan a disposición de las partes para consulta en esta Sección de Trámite. Por otra parte, quedan los autos a la vista de las partes para que, dentro del plazo de 2 días naturales, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, formulen por escrito sus alegatos.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA

**LISTA DE NOTIFICACIONES  
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS  
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE  
INCONSTITUCIONALIDAD**

			Por otro lado, se hace del conocimiento de las partes que las personas autorizadas para recibir escritos y promociones de término fuera del horario de labores de este Alto Tribunal. Dada la naturaleza e importancia de este asunto, se habilitan los días que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este proveído. Hágase la certificación de los días en que transcurre el plazo otorgado en este proveído.
--	--	--	---

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4° de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2019.

ACTUARIO

LIC. JUAN JOSÉ MORGAN LIZÁRRAGA